



## INFORMACIÓN RELEVANTE

### **Ecopetrol informa sobre sanción impuesta por la Superintendencia de Industria y Comercio por incumplimiento de Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE en áreas operativas**

Ecopetrol S.A. (BVC: ECOPETROL; NYSE: EC) en cumplimiento del Artículo 5.2.4.1.5 del Decreto 2555 de 2010, informa que la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante Resolución N° 90575 impuso sanción a Ecopetrol consistente en una multa de \$3.447.270.00 (5 SMLMV) debido a lo que la entidad considera incumplimientos en la norma RETIE en las instalaciones de la Batería Quililí, en la Gerencia de Operaciones de Desarrollo y Producción Putumayo.

Esta constituye una decisión de primera instancia. La compañía presentará los recursos de ley ante los mismos funcionarios que impusieron las multas y ante los superiores, a efectos de que buscar la revocatoria de dicha decisión

**Bogotá, D.C. 24 de Enero de 2017**

-----  
*Ecopetrol es la compañía más grande de Colombia y es una empresa integrada en la cadena del petróleo, ubicada entre las 50 petroleras más grandes del mundo y entre las cuatro principales en Latinoamérica. Además de Colombia, en donde genera más del 60% de la producción nacional, tiene presencia en actividades de exploración y producción en Brasil, Perú, y Estados Unidos (Golfo de México). Ecopetrol cuenta con la mayor refinería de Colombia, la mayor parte de la red de oleoductos y poliductos del país y está incrementando significativamente su participación en biocombustibles.*

*Este comunicado contiene declaraciones relacionadas con las perspectivas del negocio, estimaciones para los resultados operativos y financieros y afirmaciones relacionadas con las perspectivas de crecimiento de Ecopetrol. Todas ellas son proyecciones y, como tal, están basadas únicamente en las expectativas de los directivos en relación con el futuro de la empresa y su continuo acceso a capital para financiar el plan comercial de la compañía. La realización de dichas estimaciones en el futuro depende del comportamiento en las condiciones de mercado, regulaciones, competencia, desempeño de la economía colombiana y la industria, entre otros factores; por lo tanto, están sujetas a cambios sin previo aviso.*

**Para mayor información puede contactar a:**

#### **Gerente de Finanzas Corporativas y Relacionamiento con el Inversionista**

María Catalina Escobar

Teléfono: +571-234-5190

Correo electrónico: [investors@ecopetrol.com.co](mailto:investors@ecopetrol.com.co)

#### **Relaciones con los Medios (Colombia)**

Jorge Mauricio Tellez

Teléfono: + 571-234-4329

Correo electrónico: [mauricio.tellez@ecopetrol.com.co](mailto:mauricio.tellez@ecopetrol.com.co)